

Consideraciones bioéticas en torno a la comunicación del diagnóstico en pacientes adultos.

Fiori, Catalina.

Cita:

Fiori, Catalina (2025). *Consideraciones bioéticas en torno a la comunicación del diagnóstico en pacientes adultos. XVII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXII Jornadas de Investigación XXI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VII Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VII Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-004/61>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eNDN/ffu>

CONSIDERACIONES BIOÉTICAS EN TORNO A LA COMUNICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO EN PACIENTES ADULTOS

Fiori, Catalina

Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

La Ley N°26.657 de Salud Mental (2010) declara que el paciente tiene el derecho de ser informado de manera adecuada y comprensible sobre sus derechos y de todo lo inherente a su salud y tratamiento, según las normas del consentimiento informado. El presente trabajo explora la comunicación del diagnóstico en el marco de procesos de evaluación y tratamientos terapéuticos. Tiene como propósito analizar de qué manera la dialéctica autonomía-vulnerabilidad es o no reconocida por los profesionales de salud mental a la hora de transmitir el diagnóstico a sus pacientes. Asimismo, se pretende examinar las relaciones entre la instancia del diagnóstico y variables asociadas al padecimiento subjetivo, como la vulnerabilidad y el estigma. Para tal fin, a través de un cuestionario de Google Forms, se encuestaron 31 profesionales psicólogos que desarrollan su práctica clínica y de evaluación en ámbitos públicos y privados del AMBA. Los resultados arrojaron diferencias en las concepciones acerca de la comunicación del diagnóstico según los marcos teóricos de referencia de los profesionales. Se concluye que las variables bioéticas son contempladas al momento de transmitir el diagnóstico, y que su comunicación está sujeta a diversos dilemas éticos asociados a la disonancia entre la práctica clínica y los marcos legales.

Palabras clave

Diagnóstico - Autonomía-vulnerabilidad - Estigma social - Bioética

ABSTRACT

BIOETHICAL CONSIDERATIONS REGARDING DIAGNOSTIC DISCLOSURE IN ADULT PATIENTS

Law No. 26.657 on Mental Health (2010) states that patients have the right to be adequately and comprehensively informed about their rights and all matters related to their health and treatment, in accordance with the principles of informed consent. This study explores the communication of diagnoses within the framework of evaluation processes and therapeutic treatments. Its aim is to analyze how the dialectic between autonomy and vulnerability is—or is not—acknowledged by mental health professionals when conveying a diagnosis to their patients. It

also seeks to examine the relationship between the diagnostic process and variables associated with subjective suffering, such as vulnerability and stigma. To this end, a Google Forms questionnaire was used to survey 31 psychologists working in clinical and assessment settings in both public and private institutions within the Buenos Aires Metropolitan Area (AMBA). The results revealed differences in conceptions of diagnostic communication depending on the professionals' theoretical frameworks. It is concluded that bioethical variables are taken into account when communicating a diagnosis, and that this communication is subject to various ethical dilemmas related to the dissonance between clinical practice and legal frameworks.

Keywords

Diagnosis - Autonomy-vulnerability - Social stigma - Bioethics

BIBLIOGRAFÍA

Ley Nacional N° 26657 de Salud Mental (2010). y reglamentada por el Decreto Nacional 603/2013 —<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>